Comité: Convenio 875/2025

ACTA # 01

Fecha: 24 de Diciembre de 2025

Hora: 10:00am. - 11:30am.

Lugar: Virtual

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Angélica Martínez	Subsecretaria de Cultura Ciudadana
Mariana Alvarez	Directora de Transformaciones Culturales
Julie Alexandra Cortés	Representante legal Corporación Topofilia

INVITADOS A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ligia Pardo	Directora Redes y acción colectiva SCRD
Mauricio Mendoza	Contratista SCRD
Catalina Gómez	Contratista SCRD
Diana Bolaños	Contratista SCRD
Juan Ahumada	Contratista SCRD
Carlos Cortés	Equipo Topofilia

Comité: Convenio 875/2025

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum y apertura del comité
2. Generalidades del Convenio
   - Anexo
   - Equipo de trabajo
   - Procedimientos
3. Conformación y periodicidad del comité
4. Solicitud de prórroga
5. Varios

DESARROLLO *(Aquí se describe los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

1. Verificación quórum

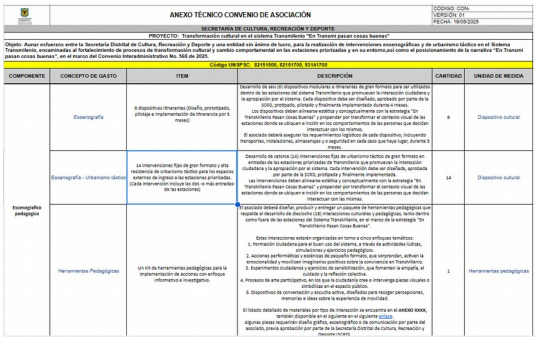
Se da inicio al comité con la verificación de quienes integran este comité de acuerdo a las condiciones del convenio de asociación.

Por parte de la SCRD: La Subsecretaría de Cultura Ciudadana y la Directora de Transformaciones
Por parte de Topofilia: La representante legal

2. Generalidades convenio

En primer lugar se hace una revisión de cada uno de los ítem que compone el anexo técnico del convenio con el fin de establecer como punta de partida las tres líneas de acción o componentes de los que se derivan las acciones a desarrollar por los equipos vinculados al proceso.

Comité: Convenio 875/2025



ANEXO TÉCNICO CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CODIGO: CON-
VERSION: 01
FECHA: 18/09/2025

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECTO: Transformación cultural en el sistema Transmilenio "En Transmi pasan cosas buenas"

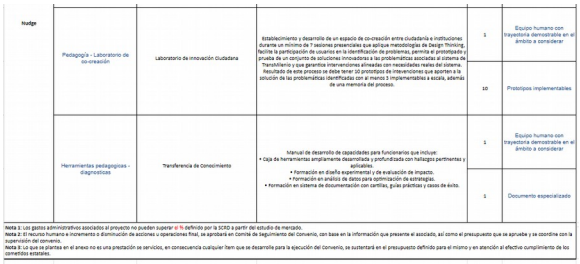
Objeto: Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y una entidad sin ánimo de lucro, para la realización de intervenciones escenográficas y de urbanismo táctico en el Sistema Transmilenio, encaminadas al fortalecimiento de procesos de transformación cultural y cambio comportamental en las estaciones priorizadas y en su entorno,así como el posicionamiento de la narrativa "En Transmi pasan cosas buenas", en el marco del Convenio Interadministrativo No. 060 de 2025.

Código UNSPSC: 82151500, 82101700, 93141700

COMPONENTE	CONCEPTO DE GASTO	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Escenográfico pedagógico	Escenografía	6 dispositivos itinerantes (Diseño, prototipado, pilotaje e implementación de itinerancia por 5 meses)	Desarrollo de seis (6) dispositivos modulares e itinerantes de gran formato para ser utilizados dentro de las estaciones del sistema Transmilenio que promuevan la interacción ciudadana y la apropiación por el sistema. Cada dispositivo debe ser diseñado, aprobado por parte de la SCRD y producido en cantidad suficiente para garantizar su rotación. Los dispositivos deben alinearse estética y conceptualmente con la estrategia "En Transmilenio Pasan Cosas Buenas", y propender por transformar el contexto visual de las estaciones donde se ubiquen e inciten en los comportamientos de las personas que decidan interactuar con los mismos. El asociado deberá asegurar los requerimientos logísticos de cada dispositivo, incluyendo transportes, instalaciones, almacenajes y o seguridad en cada caso que haya lugar, durante 5 meses.	6	Dispositivo cultural
	Escenografía - Urbanismo táctico	14 intervenciones fijas de gran formato y alta resistencia de urbanismo táctico para los espacios externos de ingreso a las estaciones priorizadas. (Cada intervención incluye las dos -o más entradas de las estaciones)	Desarrollo de catorce (14) intervenciones fijas de urbanismo táctico de gran formato en entradas de las estaciones priorizadas de Transmilenio que promuevan la interacción ciudadana y la apropiación por el sistema. Cada intervención debe ser diseñada, aprobada por parte de la SCRD y producida en cantidad suficiente para garantizar su rotación. Las intervenciones deben alinearse estética y conceptualmente con la estrategia "En Transmilenio Pasan Cosas Buenas", y propender por transformar el contexto visual de las estaciones donde se ubiquen e inciten en los comportamientos de las personas que decidan interactuar con las mismas.	14	Dispositivo cultural
	Herramientas Pedagógicas	Un kit de herramientas pedagógicas para la implementación de acciones con enfoque informativo e investigativo.	El asociado deberá diseñar, producir y entregar un paquete de herramientas pedagógicas que respalde el desarrollo de diecinueve (18) interacciones culturales y pedagógicas, tanto dentro como fuera de las estaciones del Sistema Transmilenio, en el marco de la estrategia "En Transmilenio Pasan Cosas Buenas". Estas interacciones estarán organizadas en torno a cinco enfoques temáticos: 1. Formación ciudadana para el buen uso del sistema, a través de actividades lúdicas, simulaciones y ejercicios pedagógicos. 2. Acciones performáticas y asémicas de pequeño formato, que sorprendan, activen la emocionalidad y movilicen imaginarios positivos sobre la convivencia en Transmilenio. 3. Experimentos ciudadanos y ejercicios de sensibilización, que fomenten la empatía, el cuidado y la reflexión colectiva. 4. Procesos de arte participativo, en los que la ciudadanía cree e intervenga piezas visuales o narrativas que circulen en el sistema de forma orgánica. 5. Dispositivos de conversación y escucha activa, diseñados para recoger percepciones, memorias e ideas sobre la experiencia de movilidad. El listado detallado de materiales por tipo de interacción se encuentra en el ANEXO XXXX, también disponible en el siguiente enlace. Algunas piezas requerirán diseño gráfico, escenográfico o de comunicación por parte del asociado, previa aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).	1	Herramientas pedagógicas



Artistas en el sistema	Pedagogía - Laboratorio de co-creación	Artistas en el sistema	Diseño y ejecución de un proceso de formación dirigido a artistas musicales que se presentan habitualmente en el sistema Transmilenio, el cual incluye una convocatoria focalizada para la selección de participantes, seguida de diez (10) sesiones presenciales de talleres formativos. Estas sesiones estarán divididas en dos componentes: Tres (3) talleres de cultura ciudadana enfocados en prácticas de convivencia, narrativa En Transmi pasan cosas buenas y comportamiento prosocial en el espacio público; y siete (7) talleres de ensamble musical que abordarán técnicas de ensamble, arreglos musicales, dinámicas de grupo, estrategias y técnicas de interpretación en grupo y fortalecimiento de repertorios individual y colectivo. Los talleres deben ser facilitados por un equipo con experiencia en formación artística y trabajo comunitario integrado por al menos (3) maestros en música con experiencia demostrable en dirección de ensamble. Esta experiencia creativa debe involucrar al menos 15 artistas del sistema como beneficiarios e intérpretes del ensamble. El proceso formativo culminará con la conformación de un ensamble musical, el cual participará en un plan de circulación que contempla la realización de un circuito de mínimo cinco (5) presentaciones en espacios autorizados dentro del sistema Transmilenio (como estaciones, portales o puntos de encuentro cultural). Este circuito busca visibilizar el talento de los artistas, fomentar el uso cultural del sistema de transporte y fortalecer la apropiación ciudadana del espacio público. El plan incluirá logística básica, permisos, difusión y documentación audiovisual de las presentaciones. El asociado deberá asegurar los requerimientos técnicos y logísticos de cada encuentro a los que haya lugar.	1	Equipo humano con trayectoria demostrable en el ámbito a considerar
	Herramientas pedagogicas - diagnosticas	Evaluación de impacto	Documento de análisis de intervenciones de la versión pasada del proceso Nudge en Transmilenio llevada a cabo en el 2024 para identificar las intervenciones con mayor potencial de escalabilidad. Se espera que se utilicen las herramientas de clasificación y evaluación de acciones de nudging desarrollada en la vigencia ya mencionada para así realizar un diagnóstico basado en evidencia.	1	Equipo humano con trayectoria demostrable en el ámbito a considerar
				1	Documento especializado
	Herramientas pedagogicas - diagnosticas	Fortalecimiento de la Unidad Nudge	Documento de fortalecimiento y expansión de la unidad de nudge en transmilenio con fin de potenciar sus capacidades mediante: • Nuevas herramientas basadas en arquetipos de usuarios y análisis contextual. • Capacitación avanzada para equipos institucionales. • Mecanismos de medición en tiempo real. • implementación de principios FEAST (Fun, Easy, Attractive, Social, Timely) para optimizar intervenciones.	1	Equipo humano con trayectoria demostrable en el ámbito a considerar
				1	Documento especializado



Nudge	Pedagogía - Laboratorio de co-creación	Laboratorio de innovación ciudadana	Establecimiento y desarrollo de un espacio de co-creación entre ciudadanía e instituciones durante un mínimo de 7 sesiones presenciales que aplique metodologías de Design Thinking, facilite la participación de usuarios en la identificación de problemas, permita el prototipado y prueba de un conjunto de soluciones innovadoras a las problemáticas asociadas al sistema de Transmilenio y que garantice intervenciones alineadas con necesidades reales del sistema. Resultado de este proceso se debe tener 10 prototipos de intervenciones que aporten a la solución de las problemáticas identificadas con al menos 3 implementadas a escala, además de una memoria del proceso.	1	Equipo humano con trayectoria demostrable en el ámbito a considerar
				10	Prototipos implementables
	Herramientas pedagogicas - diagnosticas	Transferencia de Conocimiento	Manual de desarrollo de capacidades para funcionarios que incluye: • Caja de herramientas ampliamente desarrollada y profundizada con hallazgos pertinentes y aplicables. • Formación en diseño experimental y de evaluación de impacto. • Formación en análisis de datos para optimización de estrategias. • Formación en sistema de documentación con cartillas, guías prácticas y casos de éxito.	1	Equipo humano con trayectoria demostrable en el ámbito a considerar
				1	Documento especializado

Nota 1: Los gastos administrativos asociados al proyecto no pueden superar el % definido por la SCRD a partir del estudio de mercado.
Nota 2: El recurso humano e incremento o disminución de acciones u operaciones final, se aprobará en comité de Seguimiento del Convenio, con base en la información que presente el asociado, así como el presupuesto que se apruebe y se coordine con la supervisión del convenio.
Nota 3: La que se plantea en el anexo no es una prestación de servicios, en consecuencia cualquier ítem que se desarrolle para la ejecución del convenio, se sustentará en el presupuesto definido para el mismo y en atención al efectivo cumplimiento de los cometidos estatales.

Procedimiento solicitudes.

El comité aprueba el mecanismo de solicitudes expuesto. Todos los proyectos deben soportarse con una solicitud, mesas técnicas y un trámite como el que se describe en la imagen



Comité: Convenio 875/2025

Equipo de trabajo

De acuerdo a las condiciones, Topofilia debe presentar al comité las hojas de vida del personal que hará parte del equipo mínimo ofrecido como parte de la contrapartida. Este comité aprobará las hojas de vida y así mismo determinará los ajustes que haya en relación con los meses de equipo mínimo para que en caso de ser necesario se corresponda con más o menos acciones de la misma propuesta de contrapartida.

3. Conformación y periodicidad del comité

El comité aprueba que el seguimiento se haga por medio de un comité mensual ordinario (más los extraordinarios que se consideren necesarios) Y en mesas técnicas semanales.

La documentación de los comités estará a cargo del equipo de la SCRD y la de las mesas técnicas a cargo del equipo topofilia.

4. Solicitud de prórroga

Por parte de la supervisión del convenio se presentan las diferentes razones, relacionadas con el proceso de asignación, adjudicación, formalización, legalización e inicio del convenio ue han llevado a las circunstancias actuales que hacen que el convenio tenga como fecha de finalización el 30 de diciembre aunque no sea posible su implementación en ese periodo.

El presente convenio es una contratación derivada del Convenio Interadministrativo No. 1236 (Transmilenio) / 568 de 2025 (SCRD). Dicho convenio marco fue objeto de la Modificación No. 1, suscrita el 12 de diciembre de 2025, en la cual se acordó prorrogar su plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2026. Dado que las actividades con la CORPORACIÓN TOPOFILIA son esenciales para el cumplimiento de los componentes de "Intervenciones pedagógicas" y "Adecuaciones escenográficas" del convenio marco, se requiere que ambos plazos estén debidamente armonizados.

- Retrasos por Trámites Administrativos y Revocatoria Directa

Comité: Convenio 875/2025

La ejecución inicial se vio afectada por situaciones ajenas a la voluntad de la entidad y del actual asociado. Inicialmente, el proceso SCRD-RECO-36-2025 fue adjudicado a otra entidad mediante Resolución 786 de 20256. No obstante, ante el incumplimiento de requisitos legales de dicha entidad (reportes ante la Secretaría Jurídica Distrital) y su inasistencia a las citaciones, fue necesario proferir la Resolución No. 1078 de 2025 para revocar directamente el acto de adjudicación inicial.

Posteriormente, en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, se adjudicó a la CORPORACIÓN TOPOFILIA mediante la Resolución No. 1102 del 5 de noviembre de 2025. Estos trámites de revocatoria y nueva adjudicación, sumados a los procesos de constitución de la fiducia mercantil necesaria para el manejo de los recursos, desplazaron el inicio efectivo de las actividades hasta el mes de diciembre de 2025.

- Imposibilidad Técnica de Ejecución en el Término Restante

Teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribe en diciembre de 2025, el tiempo restante de la vigencia actual resulta insuficiente para ejecutar la suma de $1.773.124.000 (valor total del convenio incluyendo aportes).

- Comité de seguimiento e implementación

Que, se ve la necesidad de prorrogar el convenio en concordancia con el convenio marco de Transmilenio, para garantizar la realización de actividades como contratación derivada y por tanto se requiere tramitar la modificación No. 01 al convenio 875 de 2025 teniendo en cuenta la necesidad para el cumplimiento de los componentes de "Intervenciones pedagógicas" y "Adecuaciones escenográficas".

Se acuerda formalizar una modificación contractual al convenio de asociación 875/2025 también hasta el 30 de Abril de 2026. Desde la SCRD y Topofilia aprueban esta modificación y se acuerda avanzar con el trámite correspondiente para que se haga efectiva.

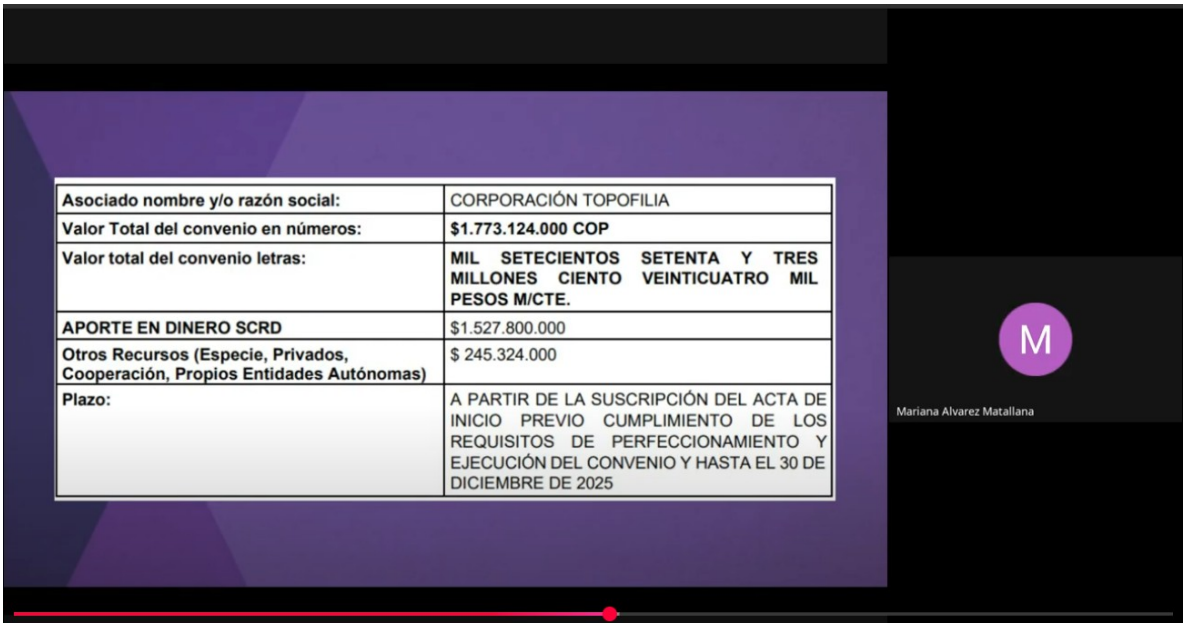
5. Varios

Se hace mención a la necesidad de los documentos para el trámite del primer

Comité: Convenio 875/2025

desembolso adicional a la entrega de la propuesta técnica, que de acuerdo a lo establecido por el convenio debe contener Plan de trabajo, Cronograma y Lineamientos y estar aprobada por el comité del convenio.

COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**PLAZO** (Si aplica)
Tramitar modificación tipo Prórroga y formalizar en Secop	SCRD - Topofilia	26 de diciembre
Agendar la primera mesa técnica para elaborar de manera concertada entre SCRD y Topofilia y presentar para aprobación del Comité Técnico del Convenio, la propuesta técnica, plan de trabajo, lineamientos metodológicos y operativos, y cronograma de actividades para la estructuración y desarrollo del proyecto.	SCRD	29 de diciembre
Enviar hojas de vida para revisión del equipo SCRD	Topofilia	29 de diciembre
Agendar segundo comité	SCRD	15 de enero
Presentar en segundo comité propuesta técnica	Topofilia	15 de enero



Comité: Convenio 875/2025

Documento 20259300781273 firmado electrónicamente por:	
Angélica Rocío Martínez Torres	Subsecretaria de Cultura, Ciudadanía y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 26-12-2025 13:28:06
Mariana Álvarez Matallana	Directora de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 26-12-2025 08:47:43
Revisó:	Juan Camilo Ahumada Lizarazo - Contratista - Dirección de Transformaciones Culturales
f9ba0428086606e3c1537ed80c17eac81211c895779a095a33c7b92442b29663 Codigo de Verificación CV: d5832	